1. DATOS DEL SUPERVISOR	
Fecha	**06 de octubre de 2026**
Nombre	Luz Adriana Rincón Agudelo
Dependencia	Subdirección Administrativa y de Talento Humano
Cargo	PU Bienestar Institucional
Periodo al que corresponde el informe	**04 de agosto de 2026 – 03 de septiembre de 2026**
Informe No.	**01**

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	CD-44-2026
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LECTURA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-19-09-1256-26 CELEBRADO ENTRE EL CEFIT Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
Proveedor	**CLAUDIA ELENA OCAMPO MEJIA**
Fecha del contrato	04 de agosto de 2026
NIT del Proveedor	**43.755.095**
Valor	**VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO pesos M/L ($22´406.825) incluido IVA**
Garantías	No aplica
Fecha de inicio	04 de agosto de 2026
Prorroga	No aplica
Suspensión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas y/o proveedores de prestación de servicios personales)

Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Obligaciones contractuales	**Obligaciones cumplidas**												**Evidencia**
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	
1. Diseñar, planear y ejecutar actividades													Se verificó el cumplimiento de la obligación mediante el diseño, planeación

	de promoción de lectura, escritura y oralidad dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la zona rural del Municipio de Envigado.												y ejecución de actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad dirigidas a diferentes grupos poblacionales de las veredas Palmas y Pantanillo. Durante el periodo evaluado, la contratista desarrolló las estrategias pedagógicas "Cofradía de los Relatos", "El Sabor de las Palabras" y "Historias que llegan a Casa", abordando temáticas relacionadas con la literatura, la memoria, la tradición oral, la escritura creativa y la construcción de relatos comunitarios. Las actividades fueron adaptadas a las características de los participantes y ejecutadas mediante metodologías participativas que promovieron la lectura, la oralidad y la expresión escrita. Se verificaron las planeaciones, registros de asistencia, evidencias fotográficas e informes de ejecución que soportan el desarrollo de las actividades programadas así mismo se constantó con la coordinación del proyecto la aprobación y cumplimiento de lo anterior.
2.	Apoyar la planeación y ejecución de las actividades contempladas en el programa de promoción de lectura, escritura y oralidad en el marco del Convenio Interadministrativo.												Se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante la participación de la contratista en los espacios de coordinación, seguimiento y planeación del proyecto, así como en la ejecución de las actividades desarrolladas en territorio. Durante el periodo evaluado participó en reuniones de equipo orientadas al seguimiento operativo, articulación institucional, revisión de informes, organización de evidencias, programación mensual y fortalecimiento de estrategias comunitarias. Asimismo, apoyó la implementación de la estrategia "Historias que llegan a Casa", realizando procesos de acercamiento y articulación con familias y cuidadores de las zonas

													rurales priorizadas. La obligación se constató mediante actas de reunión, evidencias de coordinación del proyecto y registros de las actividades ejecutadas.
3.	Desarrollar talleres, encuentros, clubes de lectura, conversatorios, mediaciones un lectoras y demás estrategias pedagógicas que fomenten los hábitos de lectura, escritura y expresión oral en la comunidad beneficiaria.												Se verificó el cumplimiento de la obligación mediante la realización de talleres y encuentros de promoción de lectura desarrollados en instituciones educativas rurales, ludotecas y espacios comunitarios. La contratista implementó actividades como lectura compartida, escritura de cartas, elaboración de relatos, creación de logografismos, exploración de obras literarias, conversatorios y ejercicios de narración oral que promovieron la participación activa de los asistentes. Las estrategias desarrolladas facilitaron el fortalecimiento de competencias lectoras, la creatividad, la expresión oral y la apropiación de referentes culturales y literarios del territorio. Asimismo, en articulación con la coordinación del proyecto, se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante el seguimiento a las actividades desarrolladas, la revisión de las planeaciones, registros de asistencia y evidencias de ejecución, constatando la adecuada implementación de las estrategias programadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del programa de promoción de lectura, escritura y oralidad
4.	Realizar acompañamiento a												Se verificó el acompañamiento permanente de la contratista a las

	las instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás espacios definidos por la supervisión del contrato para el desarrollo de las actividades del programa.												instituciones educativas rurales de las veredas Palmas y Pantanillo, así como a grupos comunitarios y participantes de la estrategia de cuidadores. Durante el periodo evaluado apoyó jornadas pedagógicas, encuentros comunitarios, actividades descentralizadas y procesos de articulación con actores territoriales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones contempladas en el programa. Las evidencias revisadas permitieron constatar su participación activa en las diferentes actividades y espacios definidos por la supervisión del contrato. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con la coordinación del proyecto y se constató mediante la verificación de las actividades ejecutadas en territorio, las reuniones de seguimiento realizadas, los registros fotográficos, los listados de asistencia, las actas de reunión, las planeaciones desarrolladas y el material didáctico utilizado durante las jornadas, evidencias que permiten validar la participación de la contratista en los procesos de acompañamiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del programa
5.	Promover el acceso y uso adecuado de los recursos bibliográficos, didácticos y culturales dispuestos para la ejecución del programa.												Se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante la incorporación y utilización de recursos bibliográficos y literarios en las diferentes actividades desarrolladas. Durante el periodo evaluado, la contratista realizó una jornada de búsqueda, consulta y recolección de material bibliográfico en la Biblioteca y Parque Cultural Débora Arango, identificando recursos pertinentes para fortalecer las actividades del proyecto de ruralidad. Asimismo, promovió el uso de obras literarias y

												materiales de apoyo pedagógico como herramientas para el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad con los diferentes grupos participantes En articulación con la coordinación del proyecto y la supervisión del contrato, se constató el cumplimiento de esta obligación mediante la revisión de las planeaciones de las actividades, los registros de asistencia, las evidencias fotográficas, los materiales didácticos utilizados durante las jornadas y los informes de ejecución presentados por la contratista. Lo anterior permitió verificar la adecuada utilización de los recursos dispuestos para el desarrollo del programa y su contribución al logro de los objetivos pedagógicos establecidos.
6. Elaborar y presentar la programación mensual de actividades, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato y la Secretaría de Cultura.												Se verificó la elaboración y presentación oportuna de la programación mensual de actividades correspondiente al periodo evaluado. La contratista formuló cronogramas de trabajo que incluyeron fechas, grupos beneficiarios, instituciones educativas, espacios comunitarios, temáticas, metodologías y acciones descentralizadas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la Secretaría de Cultura. La programación permitió organizar y orientar el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el mes, garantizando la adecuada planeación de las acciones del proyecto. Asimismo, en articulación con la coordinación del proyecto, se realizó la revisión y seguimiento a las planeaciones presentadas, verificando su coherencia con los objetivos del programa, las necesidades de la población beneficiaria y

												las actividades programadas para cada jornada. El cumplimiento de esta obligación se constató mediante la revisión de las planeaciones mensuales, los cronogramas de actividades, las evidencias de ejecución, los registros de asistencia, el material didáctico utilizado y los informes presentados por la contratista, documentos que evidencian la adecuada organización, seguimiento y desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período objeto de supervisión.
7. Elaborar los informes de ejecución de actividades, para ser presentados a la supervisión del contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de Cultura.												Se verificó la presentación oportuna del informe de gestión correspondiente al periodo evaluado, en el cual se relacionan las actividades desarrolladas, las metodologías implementadas, los resultados obtenidos y los soportes de ejecución asociados a cada obligación contractual. La información presentada fue revisada y contrastada con las evidencias aportadas, encontrando coherencia entre las actividades reportadas y los documentos de soporte que respaldan la ejecución contractual. La información reportada fue revisada por la supervisión y contrastada con los reportes, seguimientos y validaciones realizadas por la coordinadora del proyecto, evidenciando coherencia entre las actividades ejecutadas y los soportes aportados. Asimismo, se verificó la entrega de registros de asistencia, evidencias fotográficas, actas, planeaciones y demás documentos que respaldan la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo informado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con la elaboración y presentación de informes de ejecución para el seguimiento y control del contrato.

8. Llevar registros de asistencia, evidencias fotográficas, actas y demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas.												Se verificó que la contratista recopiló, organizó y presentó oportunamente los registros de asistencia, evidencias fotográficas, actas de reunión, planeaciones, evaluaciones de satisfacción y demás soportes relacionados con las actividades desarrolladas durante el periodo. La documentación aportada permite validar la participación de la población beneficiaria, el desarrollo de los encuentros ejecutados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de seguimiento. Los soportes presentados permiten verificar la participación de la población beneficiaria, el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, facilitando las labores de seguimiento, control y trazabilidad de la ejecución del convenio
9. Programar, ejecutar y verificar la logística requerida para la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de Cultura.												Se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante la gestión logística requerida para el desarrollo de las actividades programadas en instituciones educativas, ludotecas y espacios comunitarios rurales. Asimismo, se evidenció su participación en la organización y acompañamiento de la salida pedagógica a la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, incluyendo aspectos relacionados con coordinación de participantes, desplazamiento, horarios y acompañamiento durante la jornada. Igualmente, realizó actividades de planeación y verificación logística para la implementación de la estrategia "Historias que llegan a Casa" y demás acciones contempladas dentro del proyecto.

												Los soportes aportados permiten evidenciar la adecuada gestión logística y operativa requerida para el cumplimiento de las actividades contractuales.
10. Ser interlocutor con la Secretaría de Cultura y el CEFIT en todo el desarrollo del proyecto y demás temas relacionados con el contrato celebrado entre las partes.												Se verificó que la contratista mantuvo una comunicación permanente y efectiva con los equipos de trabajo de la Secretaría de Cultura y el CEFIT, participando en reuniones de seguimiento, articulación y coordinación requeridas para la adecuada ejecución del proyecto. La supervisión, en conjunto con la coordinadora del proyecto, constató la participación de la contratista en los espacios de planificación, seguimiento técnico y concertación de actividades, así como en la gestión de información, atención de requerimientos y cumplimiento de los compromisos derivados de las reuniones realizadas. Las actas, registros y demás soportes aportados evidencian su rol como enlace operativo entre las partes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en el convenio.
11. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma												Se verificó que la contratista suministró oportunamente la documentación requerida para el trámite de pago, incluyendo informe de actividades, cuenta de cobro, soportes de seguridad social y demás anexos necesarios para la gestión contractual. Asimismo, presentó la información requerida dentro de los tiempos establecidos, facilitando el cumplimiento de los procedimientos administrativos relacionados con la publicación y seguimiento de la ejecución contractual.

Enlace:

Seguimiento riesgos			
Riesgo/ Descripción	**Consecuencia**	**Controles**	**Seguimientos**
Incumplimiento en las actividades establecidas en el contrato.	Retraso en el cumplimiento de las actividades y en la entrega oportuna de las las 5 ediciones del medio de comunicación Huellas en Zona 10, tanto física como digital.	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	No se materializó el riesgo porque se establecieron los controles establecidos
Fallas presentadas en la operación del contrato por errores por parte del contratista.	Reprocesos y demora en la entregas de las 5 ediciones del medio de comunicación.	Realizar acompañamiento al contratista para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas de forma oportuna.	No se materializó el riesgo porque se establecieron los controles establecidos
Dificultades y retraso en la ejecuación y plazo del contrato.	Incumplimiento al cronogramas de entrega de los productos contratados.	Hacer seguimiento a los tiempos establecidos, para dar cumplimiento a la fecha de entrega.	No se materializó el riesgo porque se establecieron los controles establecidos

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)			
Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades			
Bienes contratados (cuadro de cantidades)	**Cantidad contratada**	**Cantidad entregada a la fecha**	**Cumple fichas técnicas**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.
N/A

5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO			
	SI APLICA	**NO APLICA**	**NOVEDADES**

Informe de actividades (solo para contratos de prestación de servicios)	**X**		Entregado por el proveedor
Cuenta de cobro y/o factura	**X**		Entregado por el proveedor
Planilla del aplicativo del operador del recaudo donde se evidencia el periodo de cotización y el valor pagado y datos del cotizante o certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales o certificado de pago	**X**		Entregado por el proveedor
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA (solo para contratos de prestación de servicios		**X**	
Requerimiento al proveedor, si es el caso		**X**	

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN

SI	**NO**	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		

_____

Luz Adriana Rincón Agudelo

Supervisora